

DECRETO DE ALCALDIA Nº 795 / 2018.-

ZAPALLAR, 14 de Febrero de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 6.545/2017, de fecha 29 de Septiembre de 2017, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 108/2018, de fecha 14 de Febrero de 2018, emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario.
- Resolución Exenta N° 143 de fecha 13 de Febrero de 2018, emitida por el Gobernador Provincial de Petorca Suplente.

DECRETO:

1° AUTORIZASE Actividad denominada "PRESENTACION DE LA ESCUADRA PALMAS DE PEÑAFLOR", a realizarse según siguiente detalle:

Fecha	Lugar	Horario
17 de Febrero de 2018	Club Ecuestre Cachagua	19:00 horas
18 de Febrero de 2018	Estadio de Catapilco	19:00 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA Administrador Municipal

"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

1. TESORERIA MUNICIPAL.

2. CARABINEROS DE CACHAGUA-CATAPILCO.

3. SEGURIDAD Y EMERGENCIA.

5. OFICINA DE TRANSPARENCIA.
6. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-